

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MACABELL CIA LTDA" CELEBRADA EL 08 DE JULIO DEL 2015

En la Ciudad de Azogues, el día de hoy ocho de Julio del dos mil quince, a las 16h00 de mañana en el local de la EMPRESA VIAJES Y TURISMO MACABELL CIA. LTDA, ubicada en las calles Serrano 5-28 y Bolívar, se reúnen los socios de dicha compañía los señores Tec. Luis Alberto Vázquez Juca en calidad de Presidente de la Compañía y la Ing. Fabiola Beatriz Pesantez Urgiles quien además se desempeña como Gerente, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que en fundamento a cuanto disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en una Junta General Extraordinaria para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1-INFORME GERENTE GENERAL

2-ANALISIS DE ESTATUTOS Y ACTAS ANTERIORES

3-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS NUEVOS BALANCES Y ESTADOS

Preside la reunión la Ing. Fabiola Pesantez quien hace como secretario y se instala la misma dando a conocer el detalle de los puntos del día acordados:

1-INFORME GERENTE GENERAL: La Ing. Fabiola Pesantez informa sobre reunión mantenida con el Ing. Alex Vázquez funcionario de la Superintendencia de Compañías de Cuenca quien luego de la revisión de la documentación solicitada de la empresa y luego de un análisis sobre los Balances y las Declaraciones al SRI nos hizo notar que estaban mal llevadas la Actas de las Juntas Generales, las mismas que no estaban conforme a lo establecido en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales; y, al revisar los estados financieros del año 2014 se nos indicó que la Empresa esta incurso en la causal de disolución establecida en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, ya que estamos con pérdidas que superan más del 50% del capital por lo que la Empresa tiene que tomar los correctivos del caso para subsanar dicho causal. Al respecto se debe informar que se ha solicitado al Ing. Fernando Ortega nos explique la situación económica de la empresa en base a los Balances presentados por él; y, proceda a realizar conforme a ley los correctivos necesarios acorde a la realidad de la empresa, pues en ningún momento hemos tenido la situación de pérdida en los niveles reflejados en los últimos reportes anuales, ya que se ha determinado que el error radicaba en que hubieron pasajes aéreos internacionales que estuvieron mal ingresados al momento de hacer las declaraciones, pues se reflejaban los montos totales como pagos de la empresa,

cuando la Agencia lo único que asumía como ganancia era la comisión y los valores que salían eran hacia las empresas consolidadoras o aéreas, ya que la Agencia tiene como función la intermediación y por tanto mal puede asumir el total de los valores de pasajes aéreos como egresos. Por tanto, se le requirió al señor Contador realizar un análisis financiero nuevo, que supla este error detectado y así poder reportar de manera precisa a la Superintendencia de Compañías, a fin de reemplazar los informes que se habían enviado con el referido error. Esos informes han sido presentados y serán analizados conforme el orden del día, en esta sesión. El Tec. Alberto Vázquez, solicita a la Gerente, poner mayor atención al manejo contable a fin de evitar se vuelvan a repetir estos inconvenientes.

2-ANÁLISIS DE ESTATUTOS Y ACTAS ANTERIORES.- Se realiza la revisión de cada una de las actas de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias y se dispone de manera inmediata la corrección de las mismas de acuerdo a lo sugerido por la Superintendencia en su oficio N° SCVS.IRC.15.222-OF, y en base a cuanto dispone la normativa de Juntas Generales de Socios.

3-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS NUEVOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS: Se revisan los balances y estados financieros presentados por el Ing. Fernando Ortega, los que se aprueban con voto favorable por unanimidad de los socios. Se dispone que se solicite al señor Contador, proceda a realizar la sustitución del formulario 101 ante el SRI; y, a la vez suba al sistema correspondiente los informes para conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las dieciocho horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los socios.



Tec. Luis Alberto Vázquez Juca

PRESIDENTE



Ing. Fabiola Beatriz Pesantez Urgilés

GERENTE-SECRETARIA